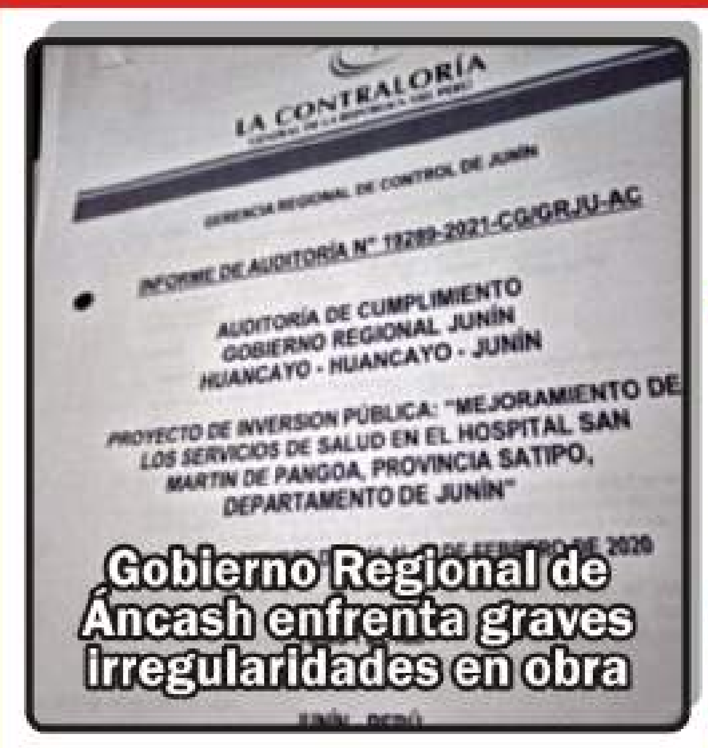
DIARIO **ya.** HUARAZ

30 años al servicio de la región Ancash

Director: INGº Gabriela Bueno Roller
Director Fundador: Dr. Pedro Maguiña Calderón

DIARIO JUDICIAL DE ANCASH S/. 0.50

Año XXIX - N° 10567 | Huaraz, Lunes 07 de octubre del 2024. Jr. Carhuaz Nº 551 Hz. Telef. 043 704657



LA CONTRALORÍA

GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE JUNÍN

INFORME DE AUDITORÍA N° 19289-2021-CG/GRJU-AC

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
HUANCAYO - HUANCAYO - JUNÍN

PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN"

... DE FEBRERO DE 2020

JUNÍN - PERÚ

Gobierno Regional de Áncash enfrenta graves irregularidades en obra



Áncash exportó 30 mil toneladas de palta en lo que va de 2024



"Laberinto" Película Nacional se grabará en Huaraz

Médicos no logran salvar vida de adolescente la comunidad educativa de la Institución La Libertad amaneció de luto tras conocerse el fallecimiento de Jennifer una joven de 15 años que cursaba el cuarto año de secundaria. La menor, natural del distrito de Tinco, vivía en la zona de Cochac.



-Pág.2-

Luto en el Colegio La Libertad tras conocerse el fallecimiento de joven estudiante

Diario de Circulación Nacional reconocido por INDECOPI. Resolución: 00109667





Luto en el Colegio La Libertad tras conocerse el fallecimiento de joven estudiante

Médicos no logran salvar vida de adolescente la comunidad educativa de la Institución La Libertad amaneció de luto tras conocerse el fallecimiento de Jennifer una joven de 15 años que cursaba el cuarto año de secundaria. La menor, natural del distrito de Tinco, vivía en la zona de Cochac.
Según información proporcionada por sus familiares, la joven habría intentado suicidarse en la madrugada del día sábado. La rápida intervención de sus seres queridos evitó que se consumara el hecho, y fue trasladada de urgencia al Hospital de Huaraz en estado grave. Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos del personal médico, no pudieron salvar su vida.
La Policía Nacional se encuentra investigando los detalles del caso, mientras que la familia de la menor solicita ayuda para poder trasladar el cuerpo a su lugar de origen y darle cristiana sepultura.

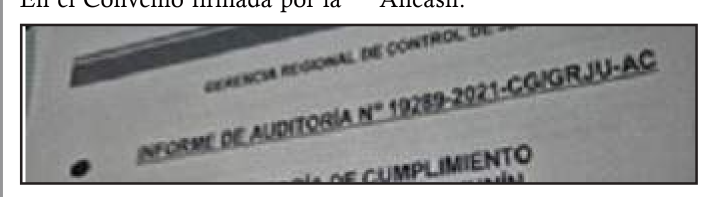
"Laberinto" Película Nacional se grabará en Huaraz

En la mañana del viernes 4 de octubre, el actor nacional Pedro Olortegui anunció en una conferencia de prensa dentro de las instalaciones del Centro Cultural de Huaraz el inicio de las grabaciones de «Laberinto», un proyecto cinematográfico que contará con escenarios y artistas locales.
Durante el evento, se lanzó una convocatoria abierta a todos los jóvenes talentos del teatro que deseen participar en esta producción, organizada por CBN Films en colaboración con la Asociación Nacional de Periodistas, sede Huaraz.
Olortegui, reconocido por su trabajo en series y películas como Los del Barrio, Qué Buena Raza, Al fondo Hay Sitio, entre otras, destacó que «Laberinto» es la primera entrega de una serie de producciones que buscarán integrar actores experimentados del cine nacional con nuevos talentos de Huaraz. El objetivo es ofrecer a estos jóvenes la oportunidad de desarrollarse en el mundo artístico, un campo donde muchas veces no pueden sobresalir por falta de oportunidades.
Hemos encontrado un gran entusiasmo entre los jóvenes talentos del arte. Ellos están ansiosos por tener una oportunidad, y eso es precisamente lo que este proyecto representa, afirmó el actor. A través de esta iniciativa, se busca abrir puertas a nuevos talentos, permitiendo que se muestren en la industria cinematográfica con responsabilidad y calidad.
Olortegui resaltó que, así como la producción de «Laberinto» se llevará a cabo en diversas locaciones de Huaraz, otras producciones cinematográficas se han realizado previamente en lugares como Cajamarca, Oxapampa, Lima, Junín y Cusco. Por lo que, esta vez le tocó a Huaraz, con su bella natural y riqueza cultural, sumarse a esta lista, brindando un espacio para que tantos actores de Lima como de Huaraz puedan colaborar y aprovechar los recursos humanos y naturales de la región.
En este proyecto participarán reconocidos actores y actrices como Andrés Cáceres, con una destacada actriz con trayectoria en el teatro Nacional, Hernán Romero, un veterano actor y maestro en el mundo teatral y Cecilia Toso, una actriz con amplia experiencia tanto en el teatro como el cine. Olortegui , también parte del elenco, subrayó que la producción avanzada rápidamente y se espera que «Laberinto» esté lista para ser proyectada ante la comunidad Huaracina y Ancashina a finales de año.



Gobierno Regional de Áncash enfrenta graves irregularidades en obra

Casos Santa Rosa de Viterbo y Cisea Huarupampa no Garantizan Transparencia de funcionarios en el Gobierno Regional de Ancash.
Vice Gobernadora y Gerente de Línea firmaron documento, sin revisar antecedentes y sanciones a las Empresas que desarrollaran el Expediente, Supervisión y Obra del Hospital Nivel III-1 de Huaraz.
Empresas con un trabajador, Empresas sancionadas y Empresas observadas por la contraloría en danza de millones por obra millonario del Gobierno Regional de Ancash.
En la firma del Convenio de Inversión Publica Regional 001-2024 que fue revisada y firmada por todos los Gerentes del Gobierno Regional y con la firma de la Vice Gobernadora, se logra verificar una serie de observaciones que no fueron anotadas menos observadas por los Gerentes del Gobierno Regional de Ancash. Aquí algunas consideraciones y Gastos que no fueron observadas;
Gastos de Administración 24 millones de soles, Gastos de Monitoreo 5 millones de soles. Elaboracion del expediente técnico 16 millones, Financiamiento de la supervisión del expediente 5 millones.
En el Convenio firmada por la Vice Gobernadora, las partes convienen que la Empresa Dextre Morimoto elaborara el Expediente y la Empresa Ejecutor Huaraz lo desarrollara de acuerdo a lo pactado. En ella se ve que la Empresa Dextre Morimoto tiene sanciones por 44 meses de Inhabilitación y el Estado Peruano sanciona por presentar documentación falsa, en la obra Hospital de Jaen.
Según la contraloría general de la Republica en el 2021 también observa a esta empresa, que en dos proyectos uso al mismo personal, en Satipo Pangoa también esta empresa fue observada por causar perjuicio económico de casi un millón de soles. Con estas observaciones a estas empresas, el Gobierno Regional lleva a cabo los procesos para la construcción del nuevo Hospital de Huaraz.
Según las denuncias y observaciones que realizo el Licenciado Walter Maguiña se desprende una serie de observaciones de todas las empresas que desarrollan este importante proyecto para Ancash, hacen preveer lo peor, debido a que los Gerentes en el Gobierno Regional de Ancash, no observaron, no revisaron y a ciegas firmaron este convenio que es lesivo para los intereses de Ancash.


GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE ...
INFORME DE AUDITORIA N° 19289-2021-CG/GRJU-AC
... DE CUMPLIMIENTO

Nuevos Profesionales de la Salud fortalecen la atención primaria en la Red Asistencial Huaraz

La Red Asistencial Huaraz, bajo la dirección del Dr. Williams Domínguez Haro, recibió a 11 profesionales de la salud pertenecientes al Programa de SERUMS 2024-II. Estos jóvenes profesionales de diversas especialidades como psicología, nutrición, tecnología médica en radiología y terapia física, cirugía odontológica, medicina, tecnología médica en laboratorio y obstetricia, se integrarán a las IPRESS de la periferia de la Red Asistencial Huaraz. Los centros beneficiados incluyen los centros médicos de Caraz, Huari, Carhuaz y el CAP II Pomabamba.
El SERUMS (Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud) es una etapa crucial en la formación de los profesionales de la salud, que permitirá a estos 11 nuevos integrantes poner en práctica sus conocimientos en áreas con acceso limitado a servicios médicos. Su trabajo estará enfocado en fortalecer la atención primaria, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los asegurados de EsSalud en las zonas más alejadas de la región.
Durante su inducción, los nuevos serumistas recibieron una capacitación exhaustiva sobre el buen trato al paciente, poniendo énfasis en la importancia de la empatía, la escucha activa y el respeto. Este enfoque integral en la atención busca no solo satisfacer las necesidades médicas, sino también promover un entorno de confianza, seguridad y trato humanizado para los pacientes.
La lic. Juseline Barrón Cotrina, responsable del Área de Capacitación de la Red Asistencial Huaraz, destacó el papel fundamental de los serumistas en la atención de los asegurados en las IPRESS rurales, resaltando que su labor es clave para fortalecer el sistema de salud. «La presencia de estos profesionales en nuestras unidades médicas es una muestra del compromiso de EsSalud para llevar atención de calidad a todos los rincones de nuestra región», mencionó.
Con esta incorporación, la Red Asistencial Huaraz refuerza su compromiso de mejorar los servicios de salud y garantizar una atención oportuna y de calidad para todos los asegurados, promoviendo el acceso equitativo a la atención sanitaria.

Chiquián exige inicio de la construcción de su Centro de Salud



Una delegación de dirigentes de la sociedad civil, comunidades campesinas y autoridades de Chiquián se presentó en las instalaciones del Gobierno Regional de Áncash para exigir el inicio de la construcción del esperado centro de salud de la localidad. El alcalde de la provincia de Bolognesi, Robert Márquez, destacó que la reunión fue convocada exclusivamente por los líderes de Chiquián, quienes han llegado con el respaldo de documentación necesaria.

El gerente general del Gobierno Regional de Áncash, Marco La Rosa Sánchez, se comprometió a definir la fecha de inicio de la obra el próximo lunes, pero advirtió sobre la existencia de trabas y dificultades que han ralentizado el avance del proyecto. Sin embargo, aseguró que se destinará el 60% del presupuesto necesario para su ejecución.

Las autoridades y los pobladores firmaron un acta de compromiso en la que se estipula que el lunes 7 de octubre se tomará una decisión sobre la fecha de inicio de la obra. No obstante, los asistentes advirtieron que, de no cumplirse con los plazos acordados, iniciarán medidas de protesta, incluyendo declararse en duelo durante el próximo aniversario de la localidad.

Áncash exportó 30 mil toneladas de palta en lo que va de 2024

La región Áncash exportó 29 218 toneladas de palta por un valor comercial de 60' 458 000 dólares hasta agosto de 2024. Las principales zonas productoras están ubicadas en Moro, el Valle de Nepeña y en la provincia de Casma en la costa del Perú.

Además, el país batió récord por la exportación de palta por 1 129' 000 000 de dólares hasta agosto del presente año por la venta de 539 313 toneladas de la famosa fruta. La cifra es superior a los 958' 914 000 de dólares que se registraron en todo 2023, por la venta al mundo de 595 625 toneladas. Vale mencionar que el valor exportable de 2024 es el históricamente más alto y superó los 1 000' 61 000 dólares que se registró en 2021.

Según información de Adex Data Trade, procesada por el Servicio para el Desarrollo Integral Rural (SEDIR), la producción y exportación de palta ha tenido un crecimiento sostenible en los últimos 5 años. «La palta es un producto importante para la economía de nuestro país y en particular para los pequeños productores y sus familias. El precio del kilo en chacra ha sido bueno para todos», comentó Juan Cerna Espinoza, director ejecutivo de SEDIR, institución que brinda soporte técnico a agricultores en el distrito de Moro, Áncash.

La primera región exportadora es Lima con el 30 % del total de toneladas, le sigue La Libertad con el 26 %, Ica con el 22 %, Lambayeque con el 10 % y Áncash con el 5 % del total de exportación de palta. Además, el 93 % de la palta que se exporta es de la variedad hass y el resto lo conforman otras variedades como fuerte, zutano, nabal y maluma.

Perú tiene una frontera agrícola de más de 60 000 hectáreas de palta y casi la mitad está en manos de pequeños productores.

Los países que más compran palta peruana son Países Bajos, España, Chile, China, Reino Unido, Rusia, Hong Kong y Korea del Sur. Perú es el segundo exportador de palta después de México. Las actividades de SEDIR se desarrollan en el marco del proyecto de cooperación con la Fundación Servicio de Liechtenstein para el Desarrollo (LED).



Impulsan coordinaciones para el retorno de la Estela Raimondi a Chavín de Huántar

La Vice Ministra de Cultura llegó invitada a una reunión en el Gobierno Regional, el Gobernador la había convocado para tratar sobre el retorno de la Estela Chavín (mal llamada Estela Raimondi). Vino con sus técnicos para informar de los avances en los estudios que se están haciendo a esa piedra sagrada.

Luego de un fructífero diálogo se acordó que retornará en un mes con propuestas concretas pues el ánimo de las autoridades regionales es que la Estela sea analizada y restaurada en nuestra tierra, en el Centro Internacional de Investigación, Conservación y Restauración del Museo Nacional de Chavín; y los organismos públicos y la empresa privada correrán con esos gastos, El retorno de la Estela Chavín está cada vez más cerca.

Junto a la viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Carmen Vegas Guerrero, y autoridades como el Director del Museo Raimondi, Luis Felipe Villacorta; el Director Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash, Ruy Escobar Gamboa; el Especialista en temas culturales y representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, José Antonio Salazar y el Alcalde distrital de Chavín de Huántar, Oswaldo Montes Albornoz, acompañados por sus equipos técnicos, además de Milton Zamora, Superintendente de Gestión Social de Antamina.



El encuentro tuvo como propósito evaluar los avances en los procesos de restauración de la Estela Raimondi, una joya del patrimonio cultural peruano que se encuentra actualmente en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú en Lima. Aunque el retorno de la estela a Chavín de Huántar se encuentra en pausa debido a la complejidad del proceso de restauración, se discutió la posibilidad de realizar estos trabajos en el Centro Internacional de Investigación de Chavín.

El gerente general de Áncash, junto a las personalidades presentes, expresaron su interés en que las labores de restauración y conservación de la estela se realicen en el Centro Internacional de Investigación de Chavín. Para ello, se espera la entrega de un informe técnico que determine la viabilidad del traslado y conservación en dicho centro.

La viceministra Vegas anunció que en los primeros días de octubre se alcanzarán acuerdos clave sobre la asistencia técnica, recursos y financiamiento para garantizar que la Estela Raimondi regrese a su lugar de origen, contribuyendo a la conservación del patrimonio cultural y al impulso del turismo en la región. Este esfuerzo conjunto entre autoridades locales, nacionales y el sector privado busca revalorar el legado ancestral de Áncash y fortalecer la identidad cultural de la región.

ANIN capacita a alcaldes de Áncash para financiamiento de proyectos paralizados

A fin de instruir en el proceso de solicitud para acceder a financiamiento, la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) organizó una capacitación para 68 alcaldes y funcionarios de la región Áncash, cuyos municipios cuentan con proyectos paralizados en el marco del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC).

A los participantes se les orientó en el correcto llenado de los documentos necesarios para ingresar sus proyectos a la Plataforma Registro del Estado Situacional de las Intervenciones, para su posterior evaluación por parte de la ANIN.

Cabe destacar que la información proporcionada por las instituciones a cargo de las intervenciones tiene carácter de declaración jurada y deberá ser remitida en el plazo máximo de 30 días calendario, que culmina el 23 de octubre próximo.

Según las facultades otorgadas en el Decreto Legislativo N° 1659, estas transferencias financieras serán aprobadas, por única vez, con resolución del titular de la ANIN; para lo cual los proyectos presentados deberán contar con el Formato Único de Reconstrucción aprobado hasta el 6 de diciembre de 2023, y tener un avance de ejecución financiera mayor o igual al 50 % al 20 de setiembre de 2024.

En el taller participaron los alcaldes de las provincias de Carhuaz, Castaña, Huaraz, Huaylas, Ocros y Sihuas; y de los distritos de Abelardo Pardo Lezameta, Acas, Buena Vista Alta, Cáceres Del Perú, Casca, Catac, Comandante Noel, Huacchis, Huacllan, Huayllabamba, Huayllan, La Merced, Llumpa, Malvas, Marca, Matacoto, Nepeña, Quinuabamba, Del Santa, Santo Toribio, Uco, Pariacoto, Jangas, San Juan de Rontoy y Quillo; además de 37 autoridades y funcionarios de municipios distritales de manera virtual.



Los asistentes absolvieron sus dudas respecto a este proceso, que permitirá culminar las intervenciones que quedaron paralizadas tras la desactivación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, sin poder ser asumidas por ANIN debido a la falta de un marco legal.

EDITORIAL

DIARIO ya. HUARAZ
Director: Ingª Gabriela Bueno Roller
Indecopi Certificado Nº 00109667

Sunat en la mira

Ayer, con motivos que sonaban más bien a excusas, el ministro de Economía José Arista confirmó algo que adelantamos en Gestión por la mañana: Gerardo López dejaba de ser jefe de la Sunat y era reemplazado por Víctor Mejía.

López, cuya administración tuvo el mérito de sacar a la entidad del enclaustramiento en el que permanecía tanto a nivel público como mediático, duró siete meses en el cargo. Su posición ya había sido puesta en entredicho en septiembre, cuando hubo un amague de cambiarlo por un funcionario cercano al presidente del Consejo de ministros, Gustavo Adrianzén. Y aunque su reemplazo ahora no parece tener la carga política de la vez anterior, sigue levantando dudas sobre los móviles e intereses del Ejecutivo en un cargo tan relevante.

Sabemos que, a estas alturas, lo que menos hay en las decisiones gubernamentales es contemplación y buen juicio; y más bien cada medida parece una brazada para mantenerse a flote. Sabemos también del empecinamiento del ministro Arista en llegar a la cada vez más inalcanzable meta del déficit fiscal para el cierre del año. Pero ya bien avanzado este 2024, cuando casi todo está consumado, es prácticamente imposible que la trayectoria del elusivo indicador pueda cambiar.

López había sido claro en su intención de ampliar la base tributaria, había avanzado con el Perfil de Cumplimiento Tributario y le tocaba empezar a implementar el IGV a los servicios digitales (una iniciativa de Arista). La recaudación no se puede gatillar en un plazo tan breve, como el de la gestión del saliente jefe de la Sunat. Todo hace pensar, nuevamente, en que hay otros intereses en el cambio.

Arista dijo ayer que en esta «nueva etapa» se busca continuar con la integración digital entre la Sunat y el Tribunal Fiscal (TF). Mejía se desempeña como vocal de una de las salas del TF. Pese a ello, no es una medida sensata. En el fondo, no vale la pena sacrificar la consolidación de estrategias por algo que más bien parece un asunto operativo.

El BCP ha advertido que el déficit fiscal anualizado, que a agosto alcanzó el 4% del PBI (cuatro meses consecutivos en ese nivel), es el mayor registrado desde el 2020, lo que evidencia un aumento del gasto público y una lenta recuperación de los ingresos fiscales, lo que complica el cumplimiento de la nueva regla fiscal. También que entre los factores que afectan el déficit fiscal están las iniciativas del Congreso y las contingencias fiscales relacionadas con Petroperú. Ante ambas cosas, el Ejecutivo pudo haber tomado medidas. Optó por no hacerlo. Así, es iluso pensar que todo ello pueda mejorar reemplazando al jefe de la Sunat.

Asesor Legal del Diario Ya Dr. Stwarth A. Hidalgo García.

Oficina de enlace en Lima: Jr. Echenique Nº 219 Oficina 405 Magdalena del Mar - Lima - Perú
Telefono: 980129300-
Coordinador: Alex Felipe Maguiña Bueno
Correo Electrónico: diario_ya@hotmail.com

El diario Ya es Diario Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ancash mediante Resolución Administrativa N°344-2007-P-CSJAN/PJ.

Las informaciones y opiniones que se publican en el diario Ya son de entera responsabilidad de los periodistas que los suscriben con sus iniciales.

El Diario "Ya" es publicado por la Empresa "SPG" E.I.R.L., ubicado en Jr. Carhuaz 551, Independencia - Huaraz - Ancash
Tele-fax: 70-4657.

Qali Warma aprueba norma técnica para garantizar el servicio alimentario escolar 2025

Con la finalidad de garantizar el servicio alimentario escolar para el año 2025 enfocado en el servicio a los niños y niñas escolares, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), publicó, mediante resolución de dirección ejecutiva D000576-2024-MIDIS/PNAEQW-DE, la norma técnica del Proceso de Compras 2025, la misma que contempla una serie de mejoras enmarcadas en el proceso de reorganización del programa social. Es así que la nueva norma técnica tiene como objetivo alcanzar la uniformidad y simplicidad en los procedimientos de adquisición de bienes y servicios para el servicio alimentario escolar, independientemente de las modalidades específicas como raciones o productos. Todo ello, bajo el modelo de cogestión característico del programa.

Además, la norma presenta una «vocación de permanencia», lo que significa que no será necesario renovarla anualmente. Esto permitirá a Qali Warma enfocarse en la elaboración de requerimientos más adecuados y en la creación de bases contractuales predecibles y óptimas, facilitando así una gestión más eficaz de los recursos.

Asimismo, se debe destacar que la nueva normativa incorpora procedimientos de selección más ágiles y flexibles, adaptados para responder con rapidez a situaciones de emergencia, desabastecimiento o problemas contractuales.

Con un nuevo enfoque centrado en los niños y niñas escolares del país, que recoge la norma técnica, Qali Warma reafirma su compromiso de ofrecer un servicio alimentario de calidad y que garantiza que los estudiantes reciban los beneficios que merecen de manera eficiente y efectiva.

Bajo el modelo cogestión de Qali Warma, los comités de compras, constituidos de manera descentralizada en el ámbito nacional, se encargan de la selección y contratación de los proveedores. Los comités de compra evalúan y califican las propuestas técnicas y económicas y adjudican contratos a los postores que califican o cumplen con los requisitos.

Por último, se debe señalar que el Proceso de Compras se realizará de manera electrónica, a través de la plataforma virtual desarrollada e implementada por el programa, con el uso de firmas y certificados digitales. Con ello, se garantiza transparencia, seguridad, confiabilidad y accesibilidad a potenciales proveedores y ciudadanos en general que deseen participar en dicho proceso. Se debe señalar que las transmisiones, en tiempo real, de las actuaciones de los comités de compra, mediante el módulo de vigilancia digital, son grabadas.



Solo tres de 25 regiones superan el 70% de Ejecución

Según cifras de Consulta Amigable del MEF, existen otros siete que han ejecutado menos del 50%. En opinión de especialistas, se requieren cambios en la asignación del presupuesto y en la mejora de las capacidades en los gobiernos subnacionales.

A falta de tres meses para el cierre del año, solo tres gobiernos regionales han alcanzado el 70% de ejecución del presupuesto asignado para proyectos. Por el contrario, siete autoridades regionales han ejecutado menos del 50%. En medio de este escenario, el Congreso de la República debate la Ley de Presupuesto 2025 que delimitará la repartición de nuevos recursos para los gobiernos del interior del país.

Entre las tres regiones con mejor ejecución se encuentran Junín, donde su gobernador Zósimo Cárdenas aseguró que el Congreso debería considerar la priorización de proyectos en la Ley de Presupuesto 2025 de acuerdo con los resultados de ejecución presupuestal. «Caso contrario sería una forma de premiar al que no tiene capacidad y castigar a quien ejecuta mayor presupuesto», refirió.

En la misma línea se mostró el gobernador de Cusco, Werner Salcedo, quien también registra una ejecución superior al 50% en proyectos. «El Congreso debería enfocar la distribución de presupuesto en función de los resultados obtenidos. Esto impulsaría una gestión más eficiente, recompensando a los gobiernos regionales que ejecuten mejor sus recursos y promuevan la mejora continua de sus indicadores, lo que contribuiría a un desarrollo más equitativo», apuntó el presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales.

También se buscó conversar con los gobernadores regionales que no han llegado a ejecutar el 50% o apenas sobrepasan esta valla de su presupuesto para proyectos, pero la mayoría evitó responder. No obtuvimos respuestas de las gestiones de César Acuña (La Libertad), Walter Grundel (San Martín), ni de Gilia Gutiérrez (Moquegua).

En el caso de la gestión de Acuña, figuran cuatro obras atrasadas en la base de datos de la Contraloría. Entre estas tenemos la rehabilitación de 15 kilómetros de la ruta Chinchango-Julcán, y la tercera etapa del proyecto Chavimochic.

Entre las gestiones que ocupan los puestos bajos, el único que se atrevió a contestar es Jorge Pérez, gobernador de Lambayeque. Pérez aseguró que existen factores para tener en cuenta respecto a la baja ejecución como las «restricciones legales».

«Dentro del presupuesto, S/ 20 millones corresponden a fondos del programa de Reconstrucción con Cambios (RCC), los cuales tienen restricciones legales que impiden su ejecución inmediata. Este candado legal afecta nuestro porcentaje de ejecución general», dijo.

Asimismo, Pérez alegó que, según sus proyecciones, cumplirá sus metas para fin de año. «A pesar de los procesos en curso y la programación para los próximos meses indican que lograremos una ejecución presupuestal sólida, alcanzando un 90,4% al cierre del año», aseveró.

OPINION

Perú, un país 'canero'



Por: *Mariella Balbi*

En el Perú, la prisión preventiva se volvió compulsiva para fiscales mal llamados anticorrupción y jueces que solo piensan en que el procesado no fugue u obstruya las investigaciones, algo nada fácil. No interesa que no tenga antecedentes o que las pruebas presentadas por Fiscalía sean débiles. Total, mientras el individuo está en prisión, se acopian a la mala las pruebas que faltan. El juez solo quiere que no le caiga un tsunami mediático porque los implicados se fueron del país. La libertad del ser humano importa un pepino, o sea, nada.

En el caso 'Chibolín', Andrés Hurtado, resultó que el personaje que vivía entre oro y millones es un 'sacha' (falso) potentado. No tiene cabecera de cama de oro; no la encontraron. No todo lo que brilla es oro, reza el dicho. Si se aguza el ojo, tranquilamente el preciado metal puede ser barata purpurina. Y los pocos productos de marca encontrados, una manta Versace en concreto, probablemente sean piratería china, que, por cierto, es muy buena y barata. El caso Chibolín es altamente político. Con seguridad, hay más tramitadores o 'lobistas' en nuestro sistema judicial que están libres y pasan inadvertidos. Andrés Hurtado no está encarcelado porque Ana Siucho dijo, sin probarlo, que su primo Javier Miu Lei, con ayuda de su hermano Roberto Siucho, le entregó a Hurtado y a la fiscal Elizabeth Peralta $1 millón para recuperar 100 kilos de oro incautado. Después pasaron a 200 kilos y, en realidad, son 39 kilos. Pero el escándalo lo hizo lo suyo. Chibolín está preso por peligro de fuga. Iván Siucho, traficante de oro, fue detenido in fraganti por la Policía. Pero, según la todopoderosa jefaza de Eficoop, Marita Barreto, fue un secuestro. Afirmación falsa de la que no se retractó. Este oscuro personaje vinculado al delito es colaborador eficaz en el caso 'Los waykis en la sombra', donde está el hermano y el exabogado de la presidenta, Dina Boluarte.

Pero la bola de nieve crece. Resulta que Chibolín le regaló a la presidenta el traje amarillo que llevó en su investidura. ¡Plop! ¿Quién lo dice? Henry Shimabukuro, de dudosa reputación, involucrado en el caso del gobierno de Pedro Castillo, 'Gabinete en la sombra'. Gran pedigrí. Está en libertad. Mientras tanto, Jorge Barata, corrupto de Odebrecht, clavó el puñal de la traición contra los desprestigiados fiscales Rafael Vela y José Pérez. Acusó a la Fiscalía de «presiones» para que «mienta» en el caso Gasoducto Sur; ya dijo que no declarará más: 'fo, fo'. Marita Barreto, la zarina de Eficoop (donde está el caso Siucho, Chibolín y Peralta), le dio una pequeña ayuda a sus fiscales amigos y lanzó el 'escandalete' de Chibolín, un magnate 'perucho' bien arrabalero que ni casa tiene.

La prisión preventiva debe ser la excepción y no la regla. Hasta la Corte IDH, espantada con el caso peruano, lo afirma. La prisión preventiva va de la mano con el crimen organizado, figura de la que también se abusa. Fue modificada, pero la Fiscalía protesta. Mientras todo esto no se reforme, seguiremos de escándalo en escándalo. El pedido de prisión preventiva contra Nicanor Boluarte y Mateo Castañeda lleva cuatro semanas. Mucho enjuague.



Egresado de la UNS obtiene Primer Lugar en matemáticas de Prueba Nacional

Roberto Cuellar Vega, profesor del centro educativo Experimental UNS, obtuvo 192 puntos en la reciente prueba del Minedu

El docente Roberto Cuellar Vega, egresado de la Universidad Nacional del Santa (UNS), región Áncash, obtuvo el primer lugar de la especialidad de Matemáticas de Educación Secundaria tras obtener 192 puntos en la reciente prueba nacional de nombramiento 2024 que realizó el Ministerio de Educación (Minedu).

Tiene cinco años de experiencia en su profesión. Actualmente se desempeña como maestro del centro educativo Experimental de la UNS. Estudió la especialidad de Matemática, Computación y Física de la Escuela de Educación Secundaria en el 2019 y ese mismo año consiguió una plaza en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Sihuas tras ganar el concurso de evaluación de expedientes. Asimismo, trabajó en los distritos de Ongón y Chilia, región La Libertad, donde renunció a mediados del 2022 para obtener su título profesional.

En el 2023 postuló e ingresó a la UGEL Bolognesi y este año empezó a laborar en la institución educativa Experimental de la UNS. Con el título profesional, Roberto Cuellar, de 31 años, participó de las evaluaciones realizadas el 30 de agosto y el 1 de setiembre, en las que concursaron 223 mil docentes de todo el país para 50 mil vacantes.

«Con el puntaje de 192 quedé en el primer lugar de mi especialidad y tercero en el cómputo general. Ahora viene la siguiente fase que es la presentación de expedientes y sesión modelo para la adjudicación de la plaza. Yo escogí la UGEL Santa para estar con mi familia», comentó.

Vale indicar que Fiorella Flores Marchena, egresada de la Escuela de Educación Inicial de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote (Uladech), obtuvo el primer lugar en la prueba nacional de nombramiento.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Tercera Convocatoria para el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES AZTECA Y OTIS UBICADO EN ARCHIVO CENTRAL Y MODULO CORPORATIVO DE FAMILIA A CARGO DE LA CSJAN**" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	03 de octubre del 2024
Consultas, Observaciones y visita técnica (facultativo): Correo: [illegible] Teléfono: 043-[illegible] Anexo: 26083 – 26084	04 de octubre del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	07 al 08 de octubre del 2024 Hasta las 16:30 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS: [illegible] y buscar la Convocatoria **2024-015-00000277**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

DECLARACIÓN DE UNION DE HECHO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN JR. JOSÉ DE SUCRE S/N – HUARAZ, SE PRESENTAN **JHON CARLOS VALLADARES SANDOVAL y RUBINA PERLA CABALLERO GODO,** SOLICITANDO **DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO**, POR HABER CONVIVIDO LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL POR MÁS DE DOS AÑOS; SE COMUNICA PARA FINES LEGALES.



NOTIFICACION POR EDICTO.

Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Huaraz, en el expediente N° 000610-2024-0-0201-jp-CI-03, especialista Jessica Del Carmen Quito Rojas, el señor Hipolito Adino Moreno Depaz, sobre Rectificación de partida de nacimiento.



JESSICA QUITO ROJAS
Secretaria
3° Juzgado de Paz Letrado de Huaraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EDICTO

Por ante el 2do Juzgado Civil de Huaraz, que Despacha la Juez Emma Consuelo Bacilio Salazar y Secretaria Sara Beatriz Cadillo De La Cruz, en el Exp. No.00387-2024, se ha dispuesto lo siguiente, RESOLUCIÓN N°08.- Huaraz, 19 de agosto de 2024. SE RESUELVE: **ADMÍTIR** a trámite la demanda interpuesta por **Jamanca Collazos Oswaldo**, como pretensión principal: sobre prescripción adquisitiva de dominio sobre el del inmueble que tiene *un área de 72.20 m2*, ubicado en el Pasaje Sin Nombre S/N- Urbanización el Mirador del Barrio de Shancayan, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz y departamento de Ancash e inscripción primera de dominio; contra la **Superintendencia Nacional de Bienes Estatales**, notifíquese a su Procurador Público a su casilla electrónica; con citación de los colindantes **Martha Irene López Jamanca** y **Eusebia Eugenia guillen De León**, demanda que se sustanciará bajo las reglas del proceso abreviado; téngase por ofrecidos los medios probatorios que se indican; y confiérase traslado por el plazo de **diez días** a fin que absuelva la demanda, bajo apercibimiento de ley; **publíquese** un extracto de la demanda por tres veces con intervalo de tres días en el Diario Oficial El Peruano y en los Diarios Oficiales del Distrito Judicial de Ancash, Diario "YA" o "Prensa Regional", en la forma prevista en los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil. Firmando la Secretaria Sara Beatriz Cadillo De La Cruz. -

Huaraz, 11 de setiembre de 2024.

CADILLO DE LA CRUZ SARA BEATRIZ
Secretaria Judicial
Segundo Juzgado Civil de Huaraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

NOTIFICACIÓN VÍA EDICTO, DIRIGIDO A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS Y COLINDANTES DEL PREDIO OBJETO DE SANEAMIENTO.- YO, **DIDI HUGO GÓMEZ VILLAR**, NOTARIO DE HUARAZ, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRÓN FRANCISCO ARAOZ 137, INDEPENDENCIA – HUARAZ – ANCASH; DE CONFORMIDAD CON EL INCISO D, ARTÍCULO 5, DE LA LEY 27333; **NOTIFICO A LAS SIGUIENTES PERSONAS**: 1) A LOS COLINDANTES: **MACARIA BEATRIZ ORELLANO CAMONES, JAIME ANGEL MENACHO VEGA Y SIBERTA AURELIA LLIUYA DEXTRE**; 2) A **LEONCIA EMILIA MACEDO GONZALES, PAULINA ANDREA MACEDO GONZALES, MARINO FILOMENO MACEDO GONZALES, FLORA MIGUELINA MACEDO GONZALES Y RUBEN MARCELINO MACEDO GONZALES**, AL HABER SIDO DECLARADOS HEREDEROS DE LOS ANTERIORES PROPIETARIOS: **MARINO MACEDO CÁCERES Y LUCIA GONZÁLES ROSALES**; PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO QUE, **FELICIANA TARCILA DEXTRE HUAYANEY, DOMINGO PELAYO DEXTRE HUAYANEY Y EMILIANA IRENE JAMANCA DURAN**, HA SOLICITADO ANTE MI DESPACHO, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO EN **PASAJE INCA GARCILAZO S/N, SAN MIGUEL, SHANCAYAN, INDEPENDENCIA, HUARAZ, ANCASH.**

INMUEBLE QUE CUENTA CON ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA N° 1926 (02/09/2002) EXTENDIDO POR EL EXNOTARIO MÁXIMO JACOME GONZALES, DONDE FIGURA COMO ANTERIORES PROPIETARIOS: **MARINO MACEDO CACERES Y LUCIA GONZALES ROSALES.**

LO QUE SE PUBLICA, PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS DE CONFORME A LEY.

INDEPENDENCIA, 03-10-2024.



RECTIFICACIÓN DE ÁREA Y LINDEROS

NOTIFICACIÓN VÍA EDICTO, DIRIGIDO A LOS COLINDANTES: YO, **DIDI HUGO GÓMEZ VILLAR**, NOTARIO DE HUARAZ, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. FRANCISCO ARAOZ 137, INDEPENDENCIA – HUARAZ, DE CONFORMIDAD A LAS LEYES 27157, 27333 Y AL D.S. 008-2000-MTC; **NOTIFICO A 1)** A LOS HEREDEROS LEGALES Y/O DECLARADOS DE LOS COLINDANTES **EULOGIO CAMONES ENRIQUE Y AVELARDO PALACIOS GONZALES; Y 2)** A **VICTORIA ANTUNEZ PAJUELO**, COMO POSIBLE INTERESADA EN PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO QUE, **EUDOLINA PRUDENCIO CARRERA**, VIENE SOLICITANDO ANTE MI DESPACHO, **LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS**, DEL PREDIO URBANO UBICADO EN **PROLONGACIÓN CARAZ, SECTOR CONO ALUVIONICO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.**

ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL INMUEBLE MATERIA DE RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS, SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 02004594, DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUARAZ.

LO QUE SE PUBLICA, PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS DE ACUERDO A LEY.

INDEPENDENCIA, 03-10-2024.





EDICTO

Ante el Juzgado Civil del M.B.J. de Huaylas, que despacha el Dr. Alexander Sotomayor Castro, el especialista que al final suscribe; en el **Exp. Nº 00205-2023-0-0207-JR-CI-01**, se ha dispuesto se publique, la Resolución Nº 03, **AUTOS Y VISTOS**: que, **SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite en la vía del **PROCESO ABREVIADO**, la demanda interpuesta por **MARCOS MAURO MENDOZA MILLA, ALBERTO DONATO MENDOZA MILLA, CLEMENTE MACARIO MILLA TREJO Y PAULINA LIVIA MILLA MENDOZA**, sobre **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO**, del predio denominado Pactshac, **CÓRRASE** traslado de la misma a los colindantes **ADRIAN MILLA CRISPIN, VALENTIN PAJUELO PEREZ, FELIX MILLA MALLHUAY Y AQUILINO SANTOS VEGA PISCOHE**, quienes deberán apersonarse al proceso en el plazo de **DIEZ DIAS**, bajo apercibimiento de ser declaradas **REBELDES**; así mismo, deberá notificarse a los colindantes. **PUBLIQUESE** un extracto de la demanda por tres veces, con intervalo de tres días.

Caraz, 30 de Setiembre del 2024.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH
ADRIAN SANDOVAL CASTROMONTE
ESPECIALISTA LEGAL
JUZGADO CIVIL DE CARAZ

AVISO DE REMATE PÚBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA

EN LOS SEGUIDOS POR FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE (SUCESOR PROCESAL DEL BANCO MINERO) CONTRA SOCIEDAD MINERA CARAVI S.R.L., SOBRE OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO, EXP. Nº 06167-2009-0-1817-JR-CO-16, EL SEÑOR JUEZ DEL DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL SUBESPECIALIDAD COMERCIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA, DR. MARCO ANTONIO ESPINO CABEZAS, BAJO LA ACTUACIÓN DE LA ESPECIALISTA LEGAL DRA. MIRIAM LOPEZ ALVARADO, HA DISPUESTO SACAR A REMATE PÚBLICO EN TERCERA CONVOCATORIA EL DERECHO MINERO TRES AMIGOS Nº 2, LOCALIZADO A 3,459 MSNM, EN EL FLANCO ORIENTAL DE LA CORDILLERA BLANCA, EN UNO DE LOS CERROS QUE FORMAN PARTE EL VALLE DONDE SE HALLA EL DISTRITO DE SAN LUIS DE HUARI, PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD, DEPARTAMENTO DE ANCASH, INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 02017831 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE - LIBRO DE DERECHOS MINEROS DE LA ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA.------------------------

VALOR DE TASACIÓN: US$. 60,107.48 (SESENTA MIL CIENTO SIETE Y 48/100 DÓLARES AMERICANOS).-----

BASE DEL REMATE: US$. 28,951.77 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 77/100 DÓLARES AMERICANOS), EQUIVALENTE A LA BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA, MENOS UN QUINCE POR CIENTO.---

CARGAS Y GRAVÁMENES: 1) PRIMERA HIPOTECA A FAVOR DEL BANCO MINERO HASTA POR LA SUMA DE TREINTA MIL DÓLARES AMERICANOS, EN GARANTÍA DEL PRESTAMO OTORGADO POR DICHO MONTO, INSCRITO EN EL ASIENTO CINCO; 2) EMBARGO PREVENTIVO EN FORMA DE INTERVENCIÓN HASTA POR LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS SOBRE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO DAMASO ROJAS MARIN, INSCRITO EN EL ASIENTO 00007; 3) ANOTACIÓN DE DEMANDA INTERPUESTA POR COMPAÑÍA MINERA SAN LUIS S.A. PARA QUE SE LE OTORGUE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE DERECHOS, INSCRITA EN EL ASIENTO 00008; 4) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN HASTA POR LA SUMA DE DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS, EN LOS SEGUIDOS POR EL BANCO MINERO DEL PERÚ EN LIQUIDACIÓN CON SOCIEDAD MINERA CARAVI S.R.L., INSCRITO EN EL ASIENTO 00012; Y, 5) CESION DE POSICIÓN CONTRACTUAL DEL BANCO MINERO A FAVOR DE FONAFE, CONFORME A LA RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 077-2008-EF DEL 29.09.2008, INSCRITO EN EL ASIENTO 00013.---

DÍA Y HORA DEL REMATE: QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, A LAS 12:00 P.M.----------------------

LUGAR DEL REMATE: SALA UBICADA EN EL SEXTO PISO DE LA SEDE DE LAS SALAS Y JUZGADOS COMERCIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA, UBICADA EN LA AVENIDA PETIT THOUARS Nº 4979 DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.-----------------------

LOS POSTORES DEBERÁN: 1) OBLAR MEDIANTE DEPÓSITO EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA UNA CANTIDAD NO MENOR AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DE TASACIÓN; 2) PRESENTAR EN ORIGINAL EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD; 3) PRESENTAR ARANCEL JUDICIAL POR PARTICIPACIÓN EN REMATE JUDICIAL, CONSIGNANDO EL JUZGADO RESPECTIVO, NÚMERO DE EXPEDIENTE Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD O RUC; 4) PRESENTAR COPIA DEL ARANCEL JUDICIAL, DNI Y DE SER EL CASO COPIA DEL CHEQUE DE GERENCIA; Y, 5) EN CASO DE ACTUAR A TRAVÉS DE UN REPRESENTANTE DEBERÁN ACREDITARLO CON EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODERES CORRESPONDIENTE.-----------

HONORARIOS DEL MARTILLERO PÚBLICO: LA COMISIÓN DE MARTILLERO ES POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO Y SE ENCUENTRAN AFECTOS AL IGV.------------------------------

LIMA, 08 DE JULIO DEL AÑO 2024

PODER JUDICIAL
MIRIAM SUSANA LOPEZ ALVARADO
ESPECIALISTA LEGAL
16º Juzgado Civil Subespecialidad Comercial
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Abog. Elena Salazar Alcazar
MARTILLERO PUBLICO
Reg. Nº 248

EDICTO

En, el **Expediente numero 00041-2024-0-0213-JP-CI-01**, la Sra. Jueza del Juzgado de Paz Letrado de Yungay, que despacha la Dra. Sáenz García Norma Graciela, Especialista Osorio Jamanca Blanca Flor, ha emitido la resolución Nro. 02 de fecha 09/09/2024 que resuelve admitir a trámite la solicitud interpuesta por ODALYS MARYSLEISI TARAZONA GARCIA. **Sobre "Rectificación de partida" debiendo enmendar en el rubro de datos de nacido el cual no se visualiza la letra "O" "A" debiendo quedar ODALYS. Error en el rubro datos de nacido figura como MERYSLEISI debe quedar el prenombre como MARYSLEISI. En el rubro de datos de la madre dice ELIZABEIH debe quedar ELIZABETH. Error en el rubro del padre dice TARAZONA LI debe quedar TARAZONA.**

Yungay, 01 de octubre del 2024.

CESAR ALFREDO [illegible] PAJUELO
ABOGADO
Reg. C.A.L. 34664



SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, **DIDI HUGO GÓMEZ VILLAR**, NOTARIO DE HUARAZ, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. FRANCISCO ARAOZ 137, DISTRITO DE INDEPENDENCIA – HUARAZ; AL AMPARO DE LA LEY Nº 26662; **APOLINARIA LEON CRUZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **DANIEL GABINO CRUZ MINAYA**, CUYO DECESO SE PRODUJO CON FECHA **13-03-2011**, ESTANDO UBICADO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN **LLECLLAPAMPA, HUARAZ, ANCASH**.
LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, PARA LOS FINES DE LEY.

INDEPENDENCIA, 04-10-2024.



UNIÓN DE HECHO

ANTE MÍ, **DIDI HUGO GOMEZ VILLAR**, NOTARIO DE HUARAZ, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. FRANCISCO ARAOZ 137, INDEPENDENCIA – HUARAZ; AL AMPARO DE LA LEY 26662; **RUBEN ISAC SANTILLAN REYNALDO Y YECENI MILAGROS GARCIA CADILLO**, SOLICITAN EL **RECONOCIMIENTO DE SU UNIÓN DE HECHO**, SEÑALANDO QUE CONVIVEN COMO MARIDO Y MUJER, POR MÁS DE 2 AÑOS, EN SU DOMICILIO UBICADO EN **PASAJE SIN NOMBRE S/N, BARRIO SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH**.
LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

INDEPENDENCIA, 04-10-2024.



Renato Tapia es desconvocado por lesión y no jugará ante Uruguay y Brasil

¡Una baja más! El volante Renato Tapia, jugador del Club Deportivo Leganés de España, quedó desconvocado este viernes 4 de la selección peruana de fútbol, de cara a los partidos contra Uruguay y Brasil por las eliminatorias para el Mundial 2026.
Mediante un comunicado difundido esta tarde en redes sociales, la Federación Peruana de Fútbol (FPF) se refirió a la razón del alejamiento y explicó que la decisión se adoptó luego de conocer los resultados de los estudios médicos a los que fue sometido el deportista.
«Luego de recibir el resultado de los estudios médicos realizados el día de hoy al futbolista Renato Tapia, la Federación Peruana de Fútbol informa a la opinión pública que el deportista ha quedado desconvocado de La Bicolor en el marco de la presente fecha FIFA», detalló el comunicado.
La de Renato Tapia es la segunda baja de la selección peruana en menos de tres días, tras una decisión similar en el caso del delantero ítalo-peruano Gianluca Lapadula, jugador del Cagliari de la liga italiana.



Alex Valera y su duro comentario: "Estamos escasos de delanteros"

La Selección Peruana afronta los próximos duelos contra Uruguay y Brasil sin uno de sus delanteros más experimentados, tras la lesión y desconvocatoria de Gianluca Lapadula. Alex Valera, quien tuvo participación en los partidos de septiembre frente a Colombia y Ecuador, expresó su preocupación por la falta de atacantes nacionales disponibles y lamentó la ausencia del 'Bambino' en estos importantes compromisos.



«Es un momento complicado, pero debemos ser fuertes. Es un momento donde hay que tener mente positiva y con los jugadores que tenemos, salir adelante. Sé que Gianluca Lapadula es un jugador importante y de experiencia, pero nos toca apoyar a los que estamos. Tenemos la mentalidad de ganar y sacar un resultado positivo», manifestó.
Sobre la convocatoria de Luis Ramos, Valera expresó su inquietud por la escasez de delanteros peruanos, resaltando la necesidad de fortalecer esta posición en la selección. «Recién lo conozco, lo he visto jugar y es muy bueno. Es importante que sigan saliendo más delanteros. Lamentablemente no todos tenemos la oportunidad, pero es importante que sigan apareciendo futbolistas para apoyar a la selección», añadió.
Renato Tapia podría quedar fuera de la convocatoria de la Selección Peruana debido a una lesión en el muslo posterior. Según la información de Radio Ovación, el mediocampista peruano estuvo la semana pasada en México y ha mantenido contacto con él, confirmando la situación. Se espera que la FPF anuncie oficialmente su desconvocatoria en las próximas horas.

Gleison Bremer no jugará ante Perú tras lesionarse del ligamento cruzado de la rodilla

Gleison Bremer, central del Juventus de Turín, terminó lesionado en el triunfo ante Leipzig en Alemania por la segunda jornada de la Champions League. De esta manera, no podrá jugar con la Selección de Brasil ante Chile y Perú en la próxima fecha doble de las Eliminatorias Sudamericanas.
A través de sus redes sociales, Juventus informó que el futbolista «fue sometido este jueves a pruebas médicas que evidenciaron una lesión del ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda», informó el club turinés.
Gleison Bremer será operado en los próximos días y estará entre 6 y 7 meses de bajas, por lo que apunta a perderse lo que resta de temporada.
Bremer, que formó como capitán de Juventus, tuvo que ser sustituido en el minuto 6 tras un mal apoyo en el Red Bull Arena, en un partido que acabó ganando la 'Juve' por 2-3. El brasileño, de 27 años, llegó a la 'Juve' en 2022 procedente del Torino, rival de la ciudad, y desde entonces ha sido un fijo en el centro de la zaga, tanto con Massimiliano Allegri como con Thiago Motta, que tendrá que encontrar ahora sustituto para uno de sus fijos y de los máximos responsables de que el equipo no haya encajado gol en Serie A en estas primeras 6 jornadas.

Alex Telles es convocado por Brasil para jugar ante la selección peruana

La selección de Brasil perdió por lesión al lateral izquierdo Guilherme Arana, quien será reemplazado por Alex Telles en la convocatoria para los partidos del clasificatorio sudamericano para el Mundial de 2026 contra Chile y Perú, informó este viernes la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF).
En la reciente doble jornada de septiembre, en la que Brasil venció 1-0 a Ecuador y perdió por el mismo marcador ante Paraguay, el defensor del Atlético Mineiro, Guilherme Arana, sufrió una lesión en el muslo izquierdo. Debido a esto, el entrenador Dorival Júnior llamó a Alex Telles, del Botafogo, para ocupar su lugar en la plantilla.
Telles, de 31 años, regresa al equipo nacional tras no haber sido convocado desde junio de 2023. Durante su carrera, ha jugado en clubes europeos como Galatasaray, Inter de Milán y Manchester United, entre otros. Ahora competirá por la titularidad contra Abner, del Olympique de Lyon, en los próximos partidos de eliminatorias.
Brasil se enfrenta a una situación crítica en el clasificatorio sudamericano, habiendo perdido cuatro de sus últimos cinco encuentros. Ocupa el quinto lugar en la tabla, al borde de la repesca, mientras se prepara para enfrentar a Chile y Perú en los próximos días.
Gleison Bremer, central del Juventus de Turín, terminó lesionado en el triunfo ante Leipzig en Alemania por la segunda jornada de la Champions League. De esta manera, no podrá jugar con la Selección de Brasil ante Chile y Perú en la próxima fecha doble de las Eliminatorias Sudamericanas.
A través de sus redes sociales, Juventus informó que el futbolista «fue sometido este jueves a pruebas médicas que evidenciaron una lesión del ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda», informó el club turinés.
Gleison Bremer será operado en los próximos días y estará entre 6 y 7 meses de bajas, por lo que apunta a perderse lo que resta de temporada.

